Zaruma

Cabecera del cantón de su mismo nombre de la provincia de El Oro.

> ***«El asiento minero de Zaruma, según se ha comprobado, fue conocido y explotado desde la época preincaria. La fama de esta riqueza atrajo la atención de los conquistadores desde el primer momento»***
>
> *(Pío Jaramillo Alvarado.- Historia de Loja y su Provincia, p. 410).*

Su fundación la llevó a cabo Alonso de Mercadillo en 1549 -poco tiempo después de fundar Loja- y podría decirse que solo existió en ceremonia, pues su existencia fue muy precaria debido a la falta de población. Hay quien sostiene que su fundación la realizó ese año el Cap. Salvador Román, enviado por Mercadillo, en cumplimiento de expresas órdenes de Gonzalo Pizarro.

Su asentamiento definitivo fue ordenado por S. M. Felipe II, Rey de España -por de Cédula Real expedida el 17 de octubre de 1593- y estuvo a cargo del Cap. Damián Meneses, Corregidor y Justicia mayor de Loja, quién -comisionado por el Virrey del Perú- cumplió dicho acto el 8 de diciembre de 1595, dándole el nombre de villa de **«San Antonio del Cerro Rico de Zaruma»**.

Durante la colonia logró un gran desarrollo debido a la riqueza aurífera de la zona, y fue una de las primeras ciudades que plegaron al triunfo de la **Revolución del 9 de Octubre de 1820** de Guayaquil, proclamando su independencia el 26 de noviembre de ese mismo año.

Al dictarse la Ley de División Territorial de Colombia del 25 de junio de 1824, Zaruma quedó como cantón de la provincia de Loja, condición que mantuvo hasta el 29 de noviembre de 1882

en que se declaró autónoma y proclamó la creación de la provincia de El Oro, erigiéndose como su capital; pero este documento, por no ser legal, carecía de valor jurídico y consecuentemente la provincia no fue reconocida.

Posteriormente -el 23 de abril de 1884- cuando la Convención Nacional aprobó la Ley de División Territorial por medio de la cual se creó definitivamente la provincia de El Oro, Zaruma pasó a pertenecer a ella en calidad de cantón, integrado entonces por las parroquias rurales Ayapamba, Chilla, Manú, Oyabamba, Paccha y Piñas.

El cantón Zaruma está integrado por las parroquias rurales Abañín, Arcapamba, Guanazán, Guizhaguiña, Huertas, Malvas, Muluncay Grande, Salvias y Sinsao.

En cuanto al origen de su nombre, por tradición se dice y se sostiene que este proviene de las raíces quichuas Sara = maíz; y Huma = cabeza, por lo tanto, su nombre podría significar "Cabeza de Maíz".

Vista panorámica de Zaruma. (Foto del 2003)

Parque de colonial de Zaruma. (Foto del 2003)

La ciudad de Zaruma es una de las más bonitas y pintorescas del austro costeño ecuatoriano. Situada en lo alto de la montaña, en las estribaciones de la cordillera, sus tradicionales construcciones conservan el señorío de una época elegante que poco a poco se va perdiendo para dar paso al modernismo. (Foto de 1987)